



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Miércoles, 16 de febrero de 1977

Núm. 37

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 916

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Zaragoza

El Ilmo. señor Director general de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo que sigue:

«Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Bardallur, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la amortización de la plaza de alguacil, que se encuentra vacante en la actualidad.

Oportunamente se remitirá a la Corporación interesada la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución».

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Zaragoza, 9 de febrero de 1977.

El Gobernador civil,

VICENTE SEGRELLES CHILLIDA

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público el mencionado proyecto y pliegos de condiciones al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 1 de febrero de 1977. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Núm. 886

Por acuerdo plenario adoptado por esta Excma. Diputación Provincial el día 28 de enero de 1977 fue aprobado el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de mejora y ampliación del abastecimiento de aguas potables en la localidad de Alfajarín.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público el mencionado proyecto y pliegos de condiciones al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 1 de febrero de 1977. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Núm. 887

Por acuerdo plenario adoptado por esta Excma. Diputación Provincial el día 28 de enero de 1977 fue aprobado el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación del casco urbano en la localidad de Mediana de Aragón.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones

Locales se exponen al público el mencionado proyecto y pliegos de condiciones al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 1 de febrero de 1977. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Núm. 888

Por acuerdo plenario adoptado por esta Excma. Diputación Provincial el día 28 de enero de 1977 fue aprobado el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Cadrete.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público el mencionado proyecto y pliegos de condiciones al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 1 de febrero de 1977. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Núm. 852

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 28 de enero último.

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión ordinaria del día 23 de diciembre de 1976.

Excusas de asistencia. — Excusó su asistencia el ilustre señor don Víctor Escalona.

Decretos de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el mes de diciembre pasado,

SECCION TERCERA

Núm. 885

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SECCION DE COOPERACION

Por acuerdo plenario adoptado por esta Excma. Diputación Provincial el día 28 de enero de 1977 fue aprobado el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de depósito regulador de suministro de aguas para el abastecimiento de la localidad de Zuera,

Fijación de fecha para la próxima sesión ordinaria. — A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 25 de febrero para celebrar sesión ordinaria.

Comisión de Asistencia Social

Autorizar para que se promueva el oportuno expediente de adopción de la menor que fue entregada por decreto de la Presidencia número 689, de 5 de abril de 1976.

—Autorizar para que se promueva el oportuno expediente de adopción de la menor que fue entregada por decreto de la Presidencia número 889, de 3 de mayo de 1976.

—Aprobar la elevación de las estancias originadas en el Instituto Psiquiátrico Femenino de San Baudilio de Llobregat, fijada a partir de 1.º de enero en la cantidad de 432 pesetas por enferma y día.

—Aprobar la elevación formulada por el Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora de Montserrat, fijando en pesetas 496 diarias el importe de las estancias causadas a partir de 1.º de enero.

Comisión de Educación y Cultura

Conceder una subvención de pesetas 79.480 con destino a la ejecución de obras en el Centro de Estudios Borjanos, dependiente de la Institución "Fernando el Católico".

—Conceder una subvención de pesetas 25.000 a la Real Academia de Medicina.

Comisión de Obras Públicas

Elevar a definitiva la recepción provisional del suministro de una barredora accionada por motor y remolcable, suministrada por "Comoplesa" con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Elevar a definitiva la recepción provisional de dos microbuses "Mercedes" suministrados por "Comercial Cartié", S. L., y destinados a la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Adjudicar a "Sorigue", S. A., la subasta de los trabajos de lechada asfáltica de los caminos vecinales números: 103, de Fayón a la carretera de Mequinenza a Fabara; 305, de Almochuel a empalmar con la carretera de Zaragoza a Castellón; 923, de Nonaspe a la carretera de Mequinenza a Fabara, y carretera provincial 4, de La Zaida a Escatrón, por la cantidad de pesetas 4.183.000.

—Quedar enterada la Corporación provincial de escrito del Tribunal Económico-Administrativo formulado por la empresa "Saica" contra liquidación practicada en virtud de expediente de defraudación, rectificando la liquidación practicada inicialmente.

Comisión de Hacienda y Patrimonio

Quedar enterada la Corporación de escrito de la Sección de Tesorería de la Delegación de Hacienda de Zaragoza por el cual se ordena el ingreso de 4.523.925 pesetas en la cuenta corriente de la Diputación, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, procedente del "ab intestato" de doña Eulalia Bermejo de Sola.

—Expediente sumario declarando de urgencia la adquisición de cuatro cámaras frigoríficas con destino al Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, exceptuando su contratación de los procedimientos de subasta, concurso-subasta y concurso, aprobando los oportunos pliegos de condiciones y adjudicándola por concierto directo a "Talleres Medrano", en la cantidad de 481.500 pesetas.

—Acordar la ejecución de las obras de decoración de la fachada lateral del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, exceptuando su contratación de los procedimientos de subasta, concurso-subasta y concurso, adjudicándolas directamente a la empresa "Construcciones Arfe", en la cantidad de 149.500 pesetas.

—Acordar la ejecución de las obras de cerrajería, de acceso a consultas del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, exceptuando su contratación de los procedimientos de subasta, concurso-subasta y concurso, adjudicándolas directamente a la empresa "Construcciones Arfe", en la cantidad de 75.400 pesetas.

—Aprobar certificación 2, final de las obras de acondicionamiento del matadero de la plaza de toros, por un importe de 63.752'55 pesetas.

—Devolver a "Fimesa" la fianza de 806.230 pesetas constituida en garantía del suministro de autobombas al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

—Modificación del contrato suscrito entre "Anic" y la Corporación provincial para el uso de distintos aparcamientos.

—Suscribir nueve acciones de "Inmobiliaria Vasco Central", S. A.

—Suscribir siete acciones de "Construcciones y Auxiliar Ferrocarriles".

—Expediente sumario declarando de urgencia las obras de instalación de agua caliente centralizada en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, exceptuando su contratación de los trámites de subasta, concurso-subasta y concurso, aprobando los pliegos de condiciones para su ejecución, y adjudicándolas directamente a "Construcciones Colomina", S. A., en la cantidad de 630.743 pesetas.

—Expediente sumario proponiendo aprobar el proyecto de la tercera fase de las obras de consolidación y restauración de la Residencia Juvenil de Calatayud, adaptándola para Centro Asociado Regional de la Universidad a Distancia, declarando de urgencia su ejecución, exceptuando su contratación de los trámites de subasta, concurso-subasta y concurso, y adjudicándolas directamente, en la cantidad de pesetas 14.443.661, a la empresa "Construcciones Colomina".

—Aprobar la creación de una nueva Ordenanza fiscal número 18 para la exacción de tasa por visitas al Museo de Cerámica de Muel, propiedad de esta Corporación provincial.

—Aprobar la creación de una nueva Ordenanza fiscal para la exacción de tasa por visitas y actos religiosos y profanos en el monasterio de Veruela, de Vera de Moncayo.

—Quedar enterada la Diputación Provincial de la sentencia dictada por el Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.065 de 1976.

—Expediente sumario declarando de urgencia las obras de restauración de la fachada principal de la iglesia del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, exceptuando de subasta, concurso-subasta y concurso su contratación, aprobando los pliegos de condiciones a que ha de ajustarse el contratista en su ejecución, y adjudicándolas directamente a la empresa "Rember", S. A., en la cantidad de 1.565.740 pesetas.

Comisión de Cooperación, Geología y Desarrollo Socioeconómico

Aprobar el proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de mejora y ampliación del abastecimiento de agua potable a la localidad de Alfajarín.

—Aprobar el proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de pavimentación de calles de Cadrete, del Plan de obras y servicios 1976-77.

—Aprobar el proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de pavimentación del casco urbano en Mediana de Aragón, del Plan de obras y servicios 76-77.

—Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de las obras de depósito regulador de suministro para el abastecimiento de agua en la localidad de Zuera, incluidas en el Plan de obras y servicios 76-77, convocando la oportuna subasta.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el presupuesto de las obras de pavimentación de la calle Labarta, en Malanquilla, incluidas en el Plan 74-75.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto de las obras de reparación de la Casa Consistorial en la localidad de Malanquilla, Plan 74-75.

—Aprobar el acto de apertura de pliegos de la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Villanueva de Huerva, y adjudicar definitivamente el remate a "Ginés Navarro Construcciones", S. A.

—Abonar al Ayuntamiento de Illueca la cantidad de 600.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención para obras de cubrimiento de barranco, Plan 74-75.

—Abonar al Ayuntamiento de Pozuel de Ariza la cantidad de 36.337 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención para obras de pavimentación del Plan 69-70.

—Autorizar al Ayuntamiento de Li tuénigo para que por sí mismo proceda a la contratación de las obras de emisario y estación depuradora, incluidas en el Plan de obras y servicios 76-77.

—Autorizar al Ayuntamiento de Luceni para que por sí mismo proceda a la contratación de las obras de pavimentación de calles, segunda fase, incluidas en el Plan de obras y servicios 76-77.

—Autorizar al Ayuntamiento de Muel para que por sí mismo proceda a la contratación de las obras de terminación del alcantarillado y depuración aerobia, incluidas en el Plan de obras y servicios 76-77.

SECCION QUINTA

Núm. 918

Comisaría de Aguas
del Ebro

Nota-anuncio

Don Angel Yarritu Angulo solicita la concesión de un aprovechamiento de 11'11 litros por segundo de aguas públicas derivadas del río Oroncillo, en jurisdicción de Orón, perteneciente al término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), con destino a usos industriales, para una estación clasificadora y lavado de áridos, además de una planta de hormigonado, instando asimismo autorización de vertido al mismo cauce previa decantación.

A tal efecto presenta el denominado proyecto de abastecimiento y su vertido para planta de hormigonado y estación de lavado de áridos, término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), suscrito en Zaragoza y mayo de 1976 por el Ingeniero de Caminos don Juan Lanaja Bel, que justifica el caudal solicitado y su equivalente de 26'67 litros por segundo en jornada de trabajo de diez horas.

La obra se sitúa en la margen derecha del río Oroncillo, junto al estribo aguas abajo del puente de la carretera antigua CN-1 de Madrid a Irún, junto a la que se ubica la caseta de elevación, dimensionada para contener un grupo electrobomba de 76'5 CV de potencia, capaz de elevar 26'67 litros por segundo a 98'42 metros de altura manométrica, hasta el depósito regulador de 230'4 metros cúbicos de capacidad y a través de 1.766'15 metros de tubería enterrada de impulsión de 150 milímetros de diámetro, cuyo trazado se acomoda al de un camino existente.

La tubería de desagüe, de igual diámetro y 1.500'79 metros de longitud, parte de dos balsas de decantación, con 22.446 metros cúbicos de capacidad total y próximas al depósito regulador, discurriendo por la misma zanja hasta el punto de vertido al río Oroncillo, a pocos metros aguas abajo de la toma.

El cruce de las tuberías de impulsión y desagüe con la carretera antigua CN-1 de Madrid a Irún, ferrocarril de Madrid a Irún, caminos y un canal de riego, se realiza debidamente protegido.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 4 de febrero de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

de la plaza de Aparejador o Arquitecto técnico de esta Corporación a favor de don Florentino Gálvez Monfil.

—Dar cuenta al Pleno de decreto de la Presidencia número 2.847 de 14 de los corrientes, admitiendo la renuncia al cargo de Recaudador en la zona de Daroca, presentada por don Luis Ríos Gracia.

—Convocar, mediante oposición libre, plazas de cabos de bomberos y bomberos conductores para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

—Aceptar la renuncia formulada por el Doctor Cazo Cativiela y contratar con don Antonio Cobo Plana sus servicios como Médico de Guardia del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Comparecer la Diputación en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Trinidad Chamorro, otorgando la representación y defensa de los intereses provinciales a don Luis Velasco Callizo y don Juan Antonio Cremades Royo.

—Levantar la suspensión que pesa sobre el contrato administrativo entre esta Corporación y don Luis Medina Ruiz-Castellano, una vez terminada su primera fase del servicio militar.

—Dar cuenta al Pleno de decreto de la Presidencia por el que se designa a don Angel Abad Berzosa Depositario de Fondos provinciales accidental, por haber causado baja por enfermedad don Justo Montoya Urbina.

—Declaración de urgencia del acuerdo siguiente: Modificar el acuerdo plenario sobre adquisición de la finca números 57 y 59 del paseo de Ruiseñores.

—Declaración de urgencia del acuerdo siguiente: Moción de la Muy Ilustre Comisión de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda sobre normas a seguir en los expedientes de concesión de trofeos y subvenciones para actividades deportivas.

—Declaración de urgencia del acuerdo siguiente: Aprobar la certificación número 6, final, de las obras de consolidación y restauración del Hogar Infantil de Calatayud, adaptándolo para Centro Asociado de la UNED (segunda fase), y abonar su importe de 661.002,33 pesetas a "Colomina", empresa adjudicataria de las obras.

—Declaración de urgencia del acuerdo siguiente: Ratificar el compromiso de auxilio para la ejecución de las obras del proyecto de defensa de la margen derecha del río Queiles, en el término municipal de Tarazona, aprobado definitivamente por Orden ministerial de 25 de octubre, con un presupuesto de contrata de pesetas 3.588.663, y, en su consecuencia, comprometerse a la prestación de los mismos.

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general, para hacer constar que los dictámenes que anteceden fueron aprobados en la sesión ordinaria del Pleno de 28 de enero último.

Zaragoza, 2 de febrero de 1977. — El Secretario general interino, José-María Gimeno.

—Autorizar al Ayuntamiento de Tauste para que por sí mismo proceda a la contratación de las obras de reconstrucción de colector o emisario de aguas residuales incluidas en el Plan de obras y servicios 76-77.

—Autorizar al Ayuntamiento de Caspe para que por sí mismo proceda a la contratación de las obras de alumbrado público en el barrio del Pueyo, Chorrio y treinta y seis más, del Plan de obras y servicios 76-77.

—Conceder al Ayuntamiento de Tarazona un préstamo de 950.000 pesetas, reintegrable en cinco anualidades, para obras en el aprisco.

—Conceder al Ayuntamiento de Tarazona un préstamo de 1.000.000 de pesetas, reintegrable en cinco anualidades, para pavimentación de accesos a San Miguel y cementerio.

—Quedar enterada la Corporación y aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Acered a la subvención de 4.250.000 pesetas, consignada en el Plan provincial de obras y servicios de 76-77 para obras de conducción de aguas, distribución y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Ricla la cantidad de 180.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 74-75 para obras de alcantarillado del barrio del Molino.

—Abonar a "Safic", contratista de las obras de abastecimiento de agua de Cervera de la Cañada, la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Comisión de Personal
y Seguridad Social

Quedar enterada la Corporación de resolución del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia por la cual se visa la asignación de complemento de dedicación especial al Capellán de la Beneficencia provincial don Pascual Martínez Calvo.

—Elevar en 1.000 pesetas mensuales la gratificación por servicios especiales que percibe don Angel Sanmartín Egeña.

—Abonar a don Alejandro Villaverde Marugan la cantidad de 116.425 pesetas en concepto de atrasos de gratificación por servicios especiales o extraordinarios.

—Resolver el contrato administrativo de prestación de servicios suscrito con doña Encarnación Labastida Alonso con efectos del día 31 de diciembre de 1976 y la contratación administrativa de doña Ana-María Charro Martínez con efectos del día 1.º de enero de 1977.

—Contratar administrativamente como monitor de la CEP a don Carlos Paricio Hernández, con efectos de 1.º de enero de 1977.

—Declarar la novación objetiva de los contratos administrativos suscritos por las puericultoras de la CEP doña María-Antonia Ruiz Sarramián y doña María Ramos Montes Lozano.

—Declarar la jubilación forzosa, por cumplimiento de la edad reglamentaria, de don Feliciano Morales Inúñez, encargado del Hospital Real y Provincial de Ntra. Sra. de Gracia, y asignarle una cantidad con el carácter de anticipo a cuenta.

—Aceptar la propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios del concurso-oposición para la provisión

Núm. 691

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión, línea a 10 KV, enlace entre SET El Tormo, de La Zaida, y la línea La Zaida-Alforque, en el término municipal de La Zaida (AT 220-76).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica en término municipal de La Zaida, destinada a mejorar la tensión en la línea La Zaida-Alforque, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Origen: Línea SET El Tormo, de La Zaida.

Término: Línea La Zaida-Alforque.

Longitud: 819'17 metros.

Recorrido: Término municipal de La Zaida.

Tensión: 10 KV.

Circuitos: Uno.

Conductores: Tres, de Al-Ac, de 116'2 milímetros cuadrados.

Aposos: Metálicos y de hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 27 de enero de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 739

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión, acometida a 15 KV, a la ET de don Abel Beltrán en Figueruelas (Zaragoza). (AT 163-76).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de

Zaragoza», S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Origen: Línea Aragón - Figueruelas.

Término: ET Abel Beltrán.

Longitud: 172 metros.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Tensión: 15 KV.

Circuitos: Uno.

Conductores: Tres, de LA-56.

Aposos: De hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 28 de enero de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 740

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario. — Ayuntamiento de Aranda de Moncayo.

Domicilio. — Aranda de Moncayo.

Referencia. — AT 256-76.

Tensión. — 15 KV.

Origen. — Línea Malanquilla-Pomer.

Término. — ET Aranda de Moncayo.

Longitud. — 6.341 metros.

Recorrido. — Término municipal de Malanquilla y Aranda de Moncayo.

Finalidad de la instalación. — Mejorar el suministro eléctrico de Aranda de Moncayo.

Presupuesto. — 3.281.978,60 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 28 de enero de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 741

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente reforma de la central de Marracos, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario. — «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio. — Zaragoza (San Miguel, número 10).

Referencia. — AT 12-77.

Emplazamiento. — Término municipal de Piedratajada, lugar de Marracos, en la margen del río Gállego.

Potencia y tensiones. — Se proyecta sustituir los grupos de 1.375 KVA y 1.750 KVA, por otro de 4.460 KVA, sin variar las características del salto.

Finalidad de la instalación. — Reponer los grupos sustituidos, que están en mal estado.

Presupuesto. — 77.350.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 31 de enero de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 825

Magistratura de Trabajo número 3

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 6.476 de 1976, instados por Tadeo Sánchez-Rincón Ambrosio, contra la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica y otro, se ha dictado la siguiente «Providencia. — Magistrado de Trabajo, don José-Luis Falcó García. — Zaragoza, 27 de enero de 1977. — Dada cuenta: Se tiene por interpuesto en tiempo y forma recurso de suplicación contra la sentencia dictada en estos autos. Dése traslado de copia del recurso a la parte recurrida, advirtiéndole que en el plazo de cinco días hábiles deben presentar escrito de impugnación, que necesariamente llevará firma de Letrado. Lo acordó y firma Su Señoría. Doy fe. — José-Luis Falcó García. (Rubricado). Ante mí: Jesús Támara Fernández de Tejerina». (Rubricado).

Y encontrándose en ignorado paradero la empresa demandada Juan Florido Calderón, se expide el presente a fin de que sirva de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 28 de enero de 1977. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, Jesús Támara.

Núm. 756

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 16 de 1977, se

guidos a instancia de doña Carmen Benedit Martín y otros, contra Jardín de Infancia «Tres Torres», en reclamación por otros conceptos, con fecha 1.º de febrero de 1977 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de Procedimiento Laboral, despáchese ejecución contra Jardín de Infancia «Tres Torres», procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 246.175 pesetas de principal, según sentencia de fecha 4 de enero de 1977, más la de 24.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doña D. — Ante mí».

Y encontrándose la empresa ejecutada Jardín de Infancia «Tres Torres» en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 1 de febrero de 1977. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1977, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

813. Maluenda

Cuenta general del presupuesto ordinario

805. San Martín de la Virgen de Moncayo
839. La Joyosa
845. Santa Cruz de Moncayo
864. Perdiguera
867. Illueca
877. Ricla
907. Uncastillo
908. Cervera de la Cañada
952. Torralba de Ribota
954. Fuentes de Ebro

Cuenta de administración del patrimonio

806. San Martín de la Virgen de Moncayo
839. La Joyosa
843. Santa Cruz de Moncayo
864. Perdiguera
867. Illueca
907. Uncastillo
908. Cervera de la Cañada
952. Torralba de Ribota
954. Fuentes de Ebro

Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto

807. San Martín de la Virgen de Moncayo
839. La Joyosa
842. Santa Cruz de Moncayo
864. Perdiguera
867. Illueca
907. Uncastillo
908. Cervera de la Cañada
952. Torralba de Ribota
954. Fuentes de Ebro

Créditos anulados

870. Ambel
871. Bulbuento

Obligaciones anuladas

870. Ambel
871. Bulbuento

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

906. Almonacid de la Sierra

Liquidación del presupuesto ordinario

810. Cabañas de Ebro
849. Remolinos
870. Ambel
871. Bulbuento
875. Urriés

Padrón de rodaje provincial

812. Cabañas de Ebro
864. Perdiguera
866. Alcalá de Moncayo
868. Añón de Moncayo
870. Ambel
871. Bulbuento

Padrón municipal de beneficencia

864. Perdiguera

Padrón del impuesto municipal de circulación de vehículos

864. Perdiguera
865. Alfamén

Padrón de recogida de basuras

954. Fuentes de Ebro

Padrón por diferentes conceptos

954. Fuentes de Ebro

Proyecto de presupuesto extraordinario

850. Munébrega

Rectificación del padrón municipal de habitantes

803. Borja
808. Alarba
811. Cabañas de Ebro
814. Castejón de Alarba
838. Luceni
841. Utebo
846. Jaraba
848. Remolinos
864. Perdiguera
865. Alfamén
866. Alcalá de Moncayo
867. Illueca
868. Añón de Moncayo
870. Ambel
871. Bulbuento
906. Almonacid de la Sierra
954. Fuentes de Ebro

Relación de deudores y acreedores

804. San Martín de la Virgen de Moncayo
810. Cabañas de Ebro
844. Santa Cruz de Moncayo
849. Remolinos

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 931

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de marzo de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados, como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 963 de 1976, a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de «Alavesas de Barnices», S. A., contra don Blas Ubeda Navallas, con domicilio en Cadrete (talleres de barnizados), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1.º Un coche marca «Seat 124», matrícula Z-81.940; en 80.000 pesetas.
- 2.º Una pulidora rodillo automática, marca «Corcuera», con un motor «Somer» y dos más de arrastre; en 85.000 pesetas.
- 3.º Dos compresores marca «Ifa», con un motor cada uno de 2 HP, eléctricos; en 35.000 pesetas.
- 4.º Un compresor marca «Redondo» o «Ifa», con motor de 2 HP; en pesetas 10.000.
- 5.º Un calderín de presión, marca «Debilris», de ocho atmósferas; en 8.000 pesetas.

Estos bienes se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 936

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 31 de 1971, seguido a instancia de don Santiago Lorda Navarro, representado por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don José Gómez Impericla, se anuncia la venta en

pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de marzo de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, se celebrará sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Alcantarilla (Murcia), General Sanjurjo, 1, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un frigorífico marca "Holbur", de 160 litros; en 5.000 pesetas.

2. Un televisor marca "Kostel", de 23 pulgadas; en 9.000 pesetas.

3. Una refinadora de la casa "Ballard", con motor de 2 HP aplicado; en 15.000 pesetas.

4. Una amasadora "Balart", con motor acoplado; en 7.000 pesetas.

5. Los derechos de traspaso del local de negocio de panadería que el demandado posee en Alcantarilla; en 15.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 937

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 438 de 1977-A, seguido a instancia de don Alfonso Catalán Cebo llada y otro, representados por el Procurador señor Barrachina, contra Luis Moliner Lázaro y cuatro más, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de marzo de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes muebles se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (Almozara, número 14), donde podrán ser examinados; los títulos de propiedad de los inmuebles no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito

del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Piso en la calle Luis Braille, 22, segundo C interior, con una participación del 4'925 por 100 en el solar y demás cosas comunes de la casa, inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.121, folio 61, finca registral 4.455, a favor de don Luis Moliner Lázaro y su esposa, doña Angelina Lázaro Albero; valorado en 450.000 pesetas.

2. Diez máquinas de escribir "Olivetti-Línea 90", carro pequeño, números 13.001.857, 1205237, 131828 y 130910, y otra sin número visible, y con carro grande las números 1229396, 1220547, 12577674, 1228456 y 1228508; valorada cada una de ellas en 2.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 940

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de marzo de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 271 de 1976, a instancia del Procurador señor Lozano, en representación de don Emiliano Forcén Sancho, contra don Cándido Marco Redrado y esposa, doña Silviana Galindo Martínez, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate. Dicha subasta se celebra simultáneamente en el Juzgado de primera instancia de Tarazona.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Finca o campo en "Carra Veruela", de 7 áreas 10 centiáreas; valorada como solar edificable en pesetas 100.000.

2.º Finca o campo en "Los Cerezuelos", de 14 áreas 30 centiáreas; en 40.000 pesetas.

3.º Finca situada en "El Angosto", de 4 hanegas de cabida, equivalente a 28 áreas 60 centiáreas; en 35.000 pesetas.

Total, 175.000 pesetas.

Fincas sitas en Vera de Moncayo. Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 826

JUZGADO NUM. 1

Anulación de requisitorias

Por haberse acordado en el ramo de situación personal, dimanante del sumario número 196 de 1976, sobre abandono de familia, se cancela y deja sin efecto la orden de búsqueda y captura del procesado Raúl-Angel Aparicio Vidal, nacido el 30 de marzo de 1945 en Soria, hijo de Angel y de Angeles, cuyo último domicilio lo tuvo en Las Palmas de Gran Canaria, cuyas requisitorias llevan fecha de 10 de diciembre del pasado año.

Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 830

JUZGADO NUM. 2

Anulación de requisitoria

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza, en virtud de lo acordado en el sumario 319 de 1976, por asesinato, deja sin efecto la requisitoria publicada para la busca y captura del procesado José Hernández Santiago, de 38 años de edad, hijo de Luis y Francisca, por haber sido habido e ingresado en prisión.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Vicente García-Rodeja y Fernández. — El Secretario, Angel Llorente.

Núm. 831

JUZGADO NUM. 2

Anulación de requisitoria

El Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza, en virtud de lo acordado en el sumario 319 de 1976, por asesinato, deja sin efecto la requisitoria publicada para la busca y captura de la procesada Angeles Dual Clavería, de 36 años de edad, hija de Ramón y Emilia, por haber sido habida e ingresada en prisión.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Vicente García-Rodeja y Fernández. — El Secretario, Angel Llorente.

Núm. 990

CALATAYUD

Don Carlos Onecha Santamaría, Juez de instrucción de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en resolución del día de la fecha dictada en la pieza de responsabilidad civil dimanante de

las diligencias preparatorias número 22 de 1976, sobre conducción ilegal, contra Pedro Guerrero Guerrero, ha acordado, al hacerse efectiva la cantidad reclamada como importe de las costas causadas, dejar sin efecto la subasta de la casa propiedad del penado, que venía señalada para el próximo día 24 de febrero, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Dado en Calatayud a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Carlos Onecha. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 941

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 591 de 1976, instado por "Fontaneros", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Manuel Villarroya, domiciliado en Francisco de Ruesia, números 28-30, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo "Estudio 45", de 100 espacios, número 1967718, con mesa "Involca"; valorada en 5.000 pesetas.

Una máquina calculadora eléctrica, marca "Olivetti", número 506034; valorada en 6.000 pesetas.

Dos mesas de despacho, en madera, una de ellas con nueve cajones y la otra con cuatro, y dos sillas, estructura metálica, y tapizadas en skai color gris; valoradas en 1.000 pesetas.

Diez radiadores dobles, en chapa, para calefacción por agua, de 1'50 por 0'75 metros aproximadamente, marca "Cointra"; valorados en 37.000 pesetas.

Total, 49.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 8 de marzo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 942

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil

número 132 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Miguel Ania Val, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Miguel Cuenca Maza, vecino de Granadilla de Abona (Tenerife), sobre reclamación de pesetas, ne acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche turismo, marca "Ford", modelo "Granada", matrícula TF-4139-C, motor GAGFMY-28100, de 15 HP; valorado en 80.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de marzo próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la plaza de la Iglesia, sin número, Granadilla de Abona (Tenerife).

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 943

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 250 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Germán Rev Burró, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Fernando Domeque Abella, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un piso primero izquierda o B en la planta primera alzada, escalera izquierda, de la casa señalada con los números 115-117 de la avenida de Tenor Fleita, de esta ciudad, de una superficie de 62'28 metros cuadrados, inscrito, a nombre de don Fernando Domeque Abella y esposa, en el Registro de la Propiedad; valorado en 1.250.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 15 de marzo próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, y que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 945

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en el juicio de faltas número 106 de 1977 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a la persona desconocida propietaria de un cubo de basura que se prendió fuego el pasado día 27 de diciembre y sobre las seis horas, en la calle Orense, enfrente del número 65, a fin de que el próximo día 4 de marzo y hora de las diez treinta comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 2, cuarta planta) a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas por daños.

Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 946

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 227 de 1977 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel Maroto Avila, denunciado, actualmente en ignorado paradero, para comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 2, quinta planta) el día 3 de marzo, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana, al objeto de celebrar el juicio señalado.

Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 951

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de marzo de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 620 de 1976, a instancia del Procurador señor De San Pío, en representación de "Navasola, Suministros Eléctricos", S. A., contra don Víctor Gracia Biendicho, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un turismo marca "Seat 1430", matrícula L-29.062; valorado en 90.000 pesetas.

El citado vehículo está en poder del demandado (Monasterio de Poblet, 2, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 833
CALATAYUD

Don Miguel Peco de Pablo, Secretario del Juzgado comarcal de Calatayud; Da fe: Que en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 366 de 1976, sobre lesiones y daños en accidente de circulación contra Jiung Long Lin, aparece la siguiente «Providencia. — Juez, señor Algora Hernando. — En Calatayud a 3 de febrero de 1977. — Dada cuenta; por retornados y cumplimentados los anteriores despachos, únense al juicio de su razón, y habiéndose interpuesto en tiempo y forma recurso de apelación contra la sentencia dictada en los presentes autos, se admite en ambos efectos, y previos emplazamientos del Ministerio fiscal y las partes por término de cinco días ante el Juzgado superior del partido, elévense las actuaciones a dicho Juzgado superior con atenta comunicación, y para las partes, librense despachos al «Boletín Oficial» de la provincia, al Ingeniero - Jefe de Obras Públicas de la provincia, cartaorden al Juzgado de paz de Ariza, y emplácese igualmente al Procurador de los Tribunales señor Casafraña en la representación que ostenta.

Lo mandó y firma Su Señoría, de que doy fe. — J. Algora. (Rubricado). Ante mí: M. Peco». (Rubricado).

Lo relacionado concuerda con el original a que me remito.

Y para que conste y sirva de cédula de emplazamiento al denunciado Jiung Long Lin, en ignorado paradero, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a tres de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Miguel Peco.

Núm. 862

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas número 45 de 1974 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Antonio Moya Clavel, de 36 años de edad, casado, conductor, hijo de Ernesto y Pilar, natural de Linares (Jaén), en ignorado paradero, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid (calle Cantero, número 8, segundo izquierda), para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de darle vista de tasación de costas,

practicarle reprensión privada y requerirle presente su permiso de conducir.

La Almunia de Doña Godina a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 914

«BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 46343, expedido por la oficina principal de Zaragoza, comprensivo de tres obligaciones de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., 6,073 %, E-1963, de 1.000 pesetas nominales cada una, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 5 de febrero de 1977. — El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

Núm. 912

**COMUNIDAD DE REGANTES
NUMERO V**

**DE LOS RIEGOS DE BARDENAS
DE EJE A DE LOS CABALLEROS**

Se convoca a los propietarios de fincas rústicas de la citada Comunidad de Regantes número V de los Riegos de Bardenas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de marzo del corriente año, a las diecisiete horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en el salón de actos de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta villa, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comunidad.
- 3.º Elección de los once Vocales que han de constituir el Sindicato de Riegos.

4.º Elección de dos Vocales propietarios y dos suplentes del Jurado de Riegos.

5.º Elección de tres miembros del Sindicato para que sean Síndicos de la Comunidad General de Riegos de Bardenas que se constituya y otros tres suplentes de los anteriores.

6.º Elección de siete representantes de la Comunidad para constituir la Junta General de la Comunidad General de los Riegos de Bardenas que se constituya.

7.º Elección de Secretario de la Comunidad y de Secretario del Sindicato, fijando su retribución a propuesta del Presidente.

8.º Facultar al Sindicato para la formación y aprobación del primer presupuesto de ingresos y gastos de la Comunidad y presupuestos adicionales, en su caso.

9.º Facultar al Sindicato para gestionar cuanto sea preciso para la liquidación de las Comunidades de los Sectores extinguidas y el traspaso a esta Comunidad de los derechos y obligaciones de las primeras.

10. Facultar al Sindicato para la impresión de las Ordenanzas y su distribución a los comuneros.

11. Aprovechamiento de aguas y su distribución en el año actual.

Ejea de los Caballeros, 4 de febrero de 1977. — El Presidente accidental, Lorenzo Mena.

Núm. 998

**SINDICATO DE RIEGOS
DE MEDIANA DE ARAGON**

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes a Asamblea ordinaria, que tendrá lugar (D. M.) el día 27 de febrero de 1977, en el salón de la Casa Ayuntamiento, en primera convocatoria a las doce horas, y en segunda a las trece, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Rendición de cuentas del año 1976.
 - 3.º Aprobación del presupuesto del año 1977.
 - 4.º Elección de nuevos Vocales.
 - 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.
- Mediana de Aragón, 9 de febrero de 1977. — El Presidente, Domingo Gabás.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones